

Expte N° ENA-37/2019

Villaviciosa, a 3 de diciembre de 2019

Asunto,
Enajenación de tres machos adultos castrados de Gochu Asturcelta

El SERIDA, por Resolución de 2 de diciembre de 2019, autorizó la enajenación de tres machos adultos castrados de Gochu Asturcelta del Núcleo de Multiplicación de Gochu Asturcelta.

Las características de la enajenación serán las siguientes:

- Los animales a enajenar están identificados como:

CROTAL RAZA	SEXO	OBSERVACIONES
ACGA-10694	8 meses	Estado salud bueno, castración inmunológica (Vacsincel)
ACGA-10699	8 meses	Estado salud bueno, castración inmunológica (Vacsincel)
ACGA-10702	8 meses	Estado salud bueno, castración inmunológica (Vacsincel)

- El precio mínimo de adjudicación es de **400,00 €**, IVA no incluido, lote completo.
- Si no se presentan ofertas por el lote completo, se podrán adjudicar individualmente por un precio mínimo de **140,00 € /animal**.
- La adjudicación se hará entre los interesados, dando preferencia a los socios de ACGA, al que aporte la mejor oferta, y por orden de recepción de las mismas.
- Si el adjudicatario no es un socio se compromete a solo usar el animal para cebo y sacrificio, avisando al SERIDA de su baja cuando ésta se produzca.
- Se adjuntará junto a la oferta fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.

En el caso de estar interesado en participar en el proceso de enajenación deberá enviar propuesta al Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA), Ctra. de Oviedo, s/n Apdo. 13, 33300 (Villaviciosa), Fax nº 985891854, o **preferentemente al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 14 horas del día 4 de diciembre de 2019.**

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Fdo.: Carmen Díez Monforte